

Proceso Extraordinario de Postulación a Beneficios Institucionales Socioeconómicas de Mantención

Plazo: 17 al 24 de marzo 2022

La Universidad Alberto Hurtado, a través de la Unidad de Bienestar Estudiantil de la DAE, entrega la posibilidad de postular de forma extraordinario a los Beneficios Institucionales Socioeconómicos de Mantención, que tienen como objetivo contribuir al bienestar de los/as estudiantes frente a algunas necesidades propias del quehacer universitario.

Los Beneficios Institucionales Socioeconómicos de Mantención a los que puedes postular en este proceso son los siguientes:

A) Beca de Alimentación UAH:

Beneficio dirigido a estudiantes de pregrado que acrediten necesitar apoyo en los gastos de alimentación mientras estudian su carrera, y que no cuenten con el beneficio de alimentación que proporciona JUNAEB por medio de la Beca de Alimentación en Educación Superior (BAES). Consiste en la entrega de un monto en dinero mensual que se cargará en una tarjeta con lector magnético, canjeable por colaciones en los casinos de la universidad u otros establecimientos acreditados para estos efectos.

Requisitos para postular:

1. Ser estudiante regular de la UAH para el año 2022.
2. Acreditar situación socioeconómica insuficiente.
3. Estar cursando un mínimo de 30 créditos, salvo los estudiantes en condición de maternidad o paternidad que hayan sido autorizados por su unidad académica a cursar una menor cantidad de créditos por semestre.
4. No ser beneficiario/a de la Beca de Alimentación entregada por la JUNAEB (BAES).
5. Contar con Registro Social de Hogares actualizado.

B) Beca de Transporte:

Beneficio dirigido a estudiantes de pregrado que acrediten situación económica insuficiente durante el actual período académico. Consiste en un aporte mensual en dinero para locomoción a aquellos/as estudiantes que pertenezcan a los quintiles de menor ingreso familiar, y prioritariamente para quienes residan en zonas apartadas a la Provincia de Santiago.

Requisitos para postular:

1. Ser estudiante regular de la UAH para el año 2022.
2. Acreditar situación socioeconómica insuficiente.
3. Estar cursando un mínimo de 30 créditos, salvo los estudiantes en condición de maternidad o paternidad que hayan sido autorizados por su unidad académica a cursar una menor cantidad de créditos por semestre.
4. Contar con Registro Social de Hogares actualizado.

C) Beca de Impresiones:

Beneficio destinado a apoyar a estudiantes de pregrado que acrediten situación económica insuficiente durante el período académico. Consiste en la entrega semestral de un monto en dinero, que será cargado en el sistema interno para las impresiones en los laboratorios de informática de la Universidad.

Los/as estudiantes que sean seleccionados para obtener este beneficio deberán firmar el Documento "Términos y Condiciones de Uso de la Beca de Impresión", para poder confirmar la asignación.

Requisitos para postular:

1. Ser estudiante regular de la UAH para el año 2022.
2. Acreditar situación socioeconómica insuficiente.
3. Estar cursando un mínimo de 30 créditos, salvo los estudiantes en condición de maternidad o paternidad que hayan sido autorizados por su unidad académica a cursar una menor cantidad de créditos por semestre.
4. Firmar el documento "Términos y condiciones de uso de la Beca de Impresión". La Unidad de Bienestar Estudiantil de la DAE informará la fecha previamente.
5. Contar con Registro Social de Hogares actualizado.

Para postular a los beneficios institucionales socioeconómicos de mantención debes leer el instructivo (hacer hipervínculo a instructivo adjunto en este correo). Posterior a ello, debes completar y enviar el formulario en drive (hacer hipervínculo en palabras subrayadas al siguiente link: <https://forms.gle/a7UGtVYRbxBx8AJq5>) desde **el jueves 17 de marzo hasta el jueves 24 de marzo a las 23.59 horas.**

La publicación de resultados se realizará el martes **12 de abril de 2022**, mediante correo electrónico a todos/as quienes hayan realizado su postulación.

Ante dudas puedes escribir a beneficiosdae@uahurtado.cl y seguirnos través de las redes sociales Instagram: @dae.uah, YouTube: DAE UAH y Facebook @daeuahurtado.cl